



PR/SO005_CUMe_D002



INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CURSO 2022-2023

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro
Fecha: 14-02-2024	Fecha: 26-02-2024	Fecha: 27-02-2024
Firma:	Firma:	Firma:
Guadalupe Durán Domínguez Coordinadora de la Comisión de Calidad del Máster	Carmen Gallego Bacas Secretaria de la Comisión de Calidad del CUMe	María Aurora Herrero Olea Secretaria Académica

Página 1 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	1/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



Índice

1.	Date	os identi	ficativos de la titulación	3
2.	Indi	cadores	del títulodel	4
	2.1.	Indicad	dores de demanda universitaria	5
		2.1.1.	Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
	2.2.	Indicad	dores de resultados académicos	6
		2.2.1.	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
		2.2.2.	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	
		2.2.3.	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	
		2.2.4.	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	
		2.2.5.	Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	
	2.3.		dores satisfacción de los usuarios	
		2.3.1.		
		2.3.2.	Satisfacción con la titulación	
		2.3.3.	Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	
	2.4.		dores de proceso académico	
		2.4.1.		
		2.4.2.	Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	15
3.	Valo	ración c	lel título (criterios y directrices)	16
	3.1.	Criterio	o 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	16
	3.2.	Criterio	o 2. Información y transparencia	17
	3.3.	Criterio	o 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	17
	3.4.	Criterio	o 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	18
	3.5.	Criterio	o 5. Recursos para el aprendizaje	19
	3.6.	Criterio	o 6. Resultados de aprendizaje	20
	3.7.	Criterio	o 7. Indicadores de rendimiento y egreso	21
4.	Plan	de mej	oras	22
	4.1.	Cumpl	imiento del plan de mejoras del curso anterior	22
	4.2.	Plan de	e mejoras para el próximo curso	22

Página 2 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	2/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







PR/SO005_CUMe_D002



1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Menciones/Especialidades	Especialidad en Desarrollo del Producto y Pensamiento Creativo; Especialidad en Internet de las Cosas
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	Centro Universitario De Mérida
Nombre del Centro	Centro Universitario De Mérida
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Especialidad en Desarrollo del Producto y Pensamiento Creativo; Especialidad en Internet de las Cosas
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Virtual
Año de implantación	2016-17
Enlace web de la titulación	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1519
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-gestion-de-la-innovacion-tecnologica
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	Guadalupe Durán Domínguez
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	25

Página 3 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	3/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx1.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el <u>Observatorio de Indicadores de la UEx²</u>.

Página 4 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	4/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 $^{^1} https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001. Catalogo_de_Indicadores.pdf$

² https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios



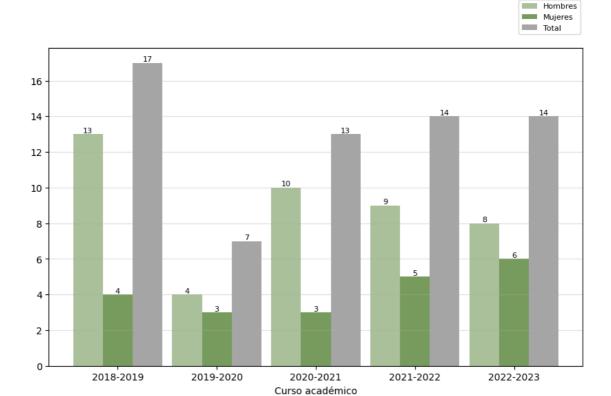


PR/SO005_CUMe_D002



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

Respecto del número de matrículas de este curso académico, se mantiene, incrementándose levemente en el caso de las matrículas de alumnas, respecto del número total de estudiantes: con 8 alumnos y 6 alumnas, un total de 14 matrículas. Marca una continuidad.

Página 5 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	5/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





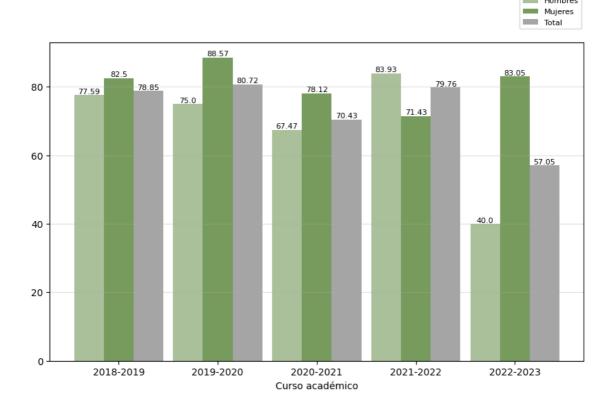


PR/SO005_CUMe_D002



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

Si bien es cierto que esta tasa de rendimiento cuantificada a nivel estadístico parece muy baja respecto de cursos anteriores, se ha de indicar que la matrícula de estudiantes es relativamente baja (14 estudiantes) por lo que modificación en la estadística viene dado por un número muy bajo de suspensos/as.

Página 6 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	6/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



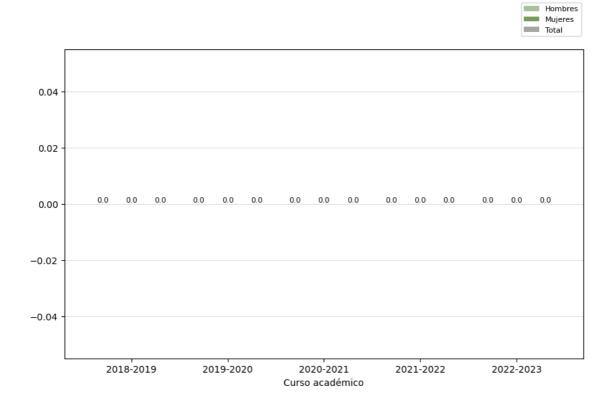




PR/SO005_CUMe_D002



2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



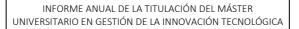
Reflexión sobre el indicador

No existe abandono en este título.	

Página 7 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	7/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



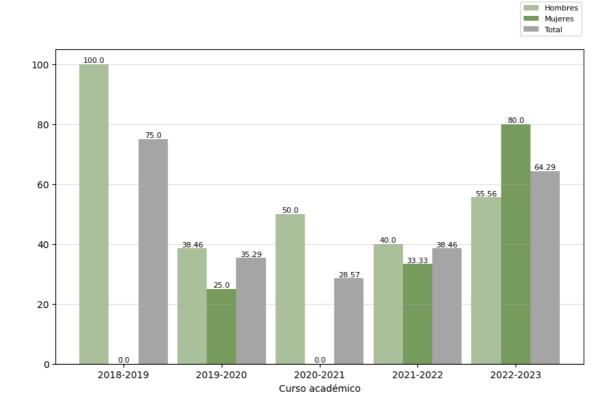




PR/SO005_CUMe_D002



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación es del 64,29%, con una tendencia alcista respecto de los años anteriores. Esto se debe a que se ha incrementado el número de defensas del Trabajo Fin de Máster superadas. También se observa que esta tasa es mayor en el caso de las alumnas respecto de los alumnos.

Página 8 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	8/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



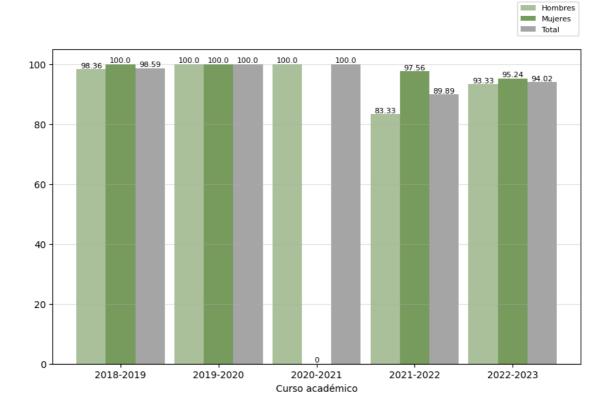




PR/SO005_CUMe_D002



2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia se ve incrementada ligeramente respecto del curso académico anterior, con una media del 94, 02%, lo que manifiesta una eficiencia adecuada respecto de los recursos empleados.

Página 9 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	9/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







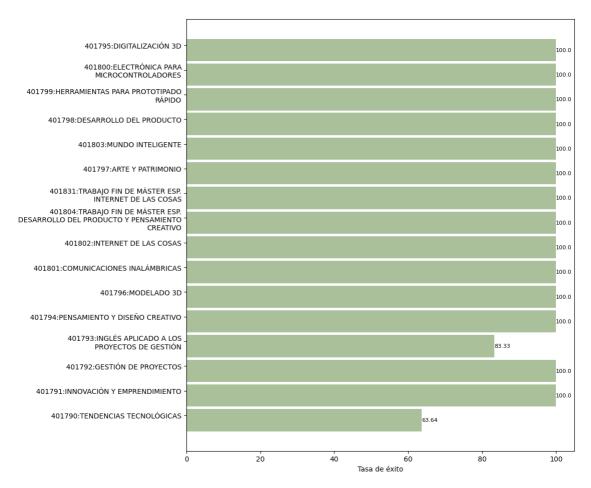
PR/SO005_CUMe_D002



2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2022-2023





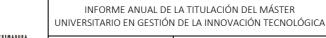
Reflexión sobre el indicador

Los resultados de este indicador son adecuados y cumplen las expectativas indicadas en la memoria de verificación del título.

Página 10 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	10/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





UNIVERSIDAD O DE EXTREMADURA

Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002

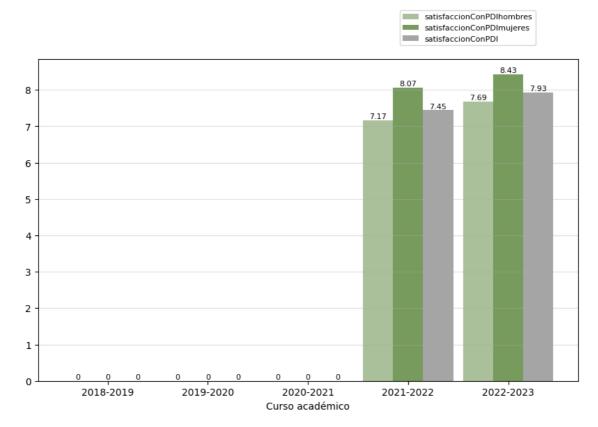


2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

Hay una tendencia alcista con un ligero incremento en este indicador, con una satisfacción en el caso de las alumnas ligeramente superior. Con casi un 8.00, corresponde con una satisfacción adecuada para esta tipología de máster.

Página 11 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00	
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59	
Observaciones		Página	11/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			







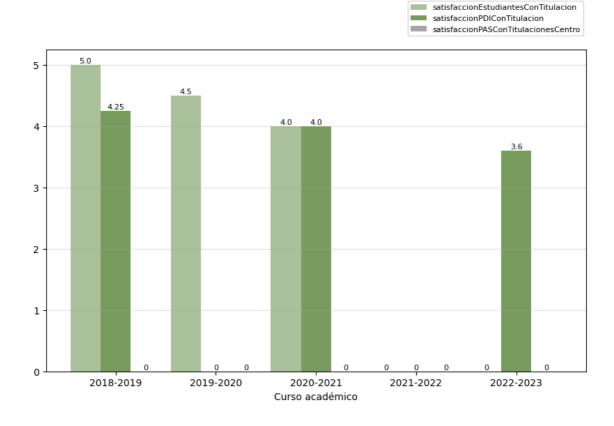
PR/SO005_CUMe_D002



2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)



Reflexión sobre el indicador

No se puede valorar ni la satisfacción del estudiantado ni del PAS, siendo la participación del PDI muy baja, con un 3.6, por tanto, adecuada. Consideramos que se ha motivar a todo el personal involucrado.

Página 12 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	12/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





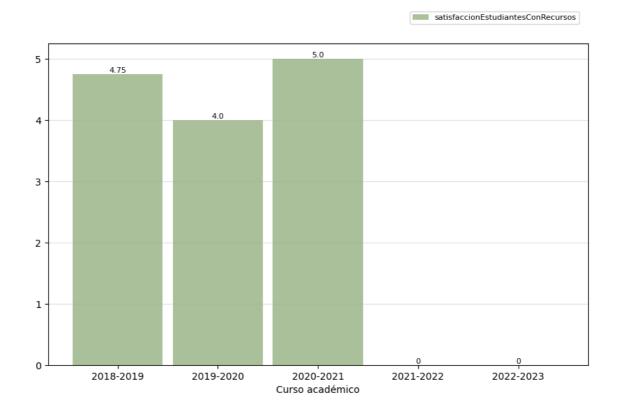


Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

No existe datos sobre este indicador.

Página 13 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	13/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



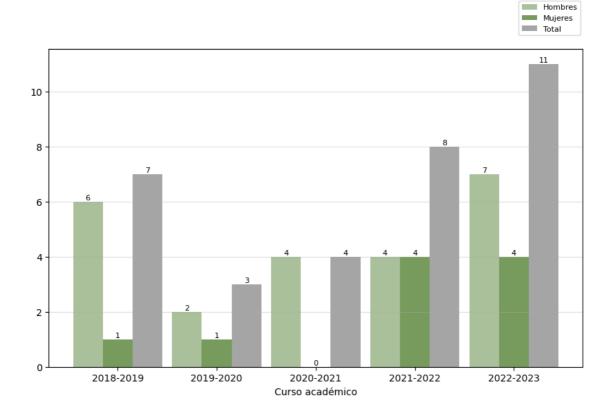


PR/SO005_CUMe_D002



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del <u>Informe de inserción</u> <u>laboral</u>³ y del <u>Estudio de satisfacción de las personas empleadoras</u>⁴, ambos elaborados por la UTEC.

Existe un aumento considerable en esta tasa, debido a un aumento de las defensas aprobadas de Trabajos Fin de Máster. Respecto de la tasa de matrícula, la tendencia de egresadas es superior porcentualmente respecto de número de egresados.

Página 14 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea		27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones	Página		14/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



³ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral

 $^{^4\} https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores$



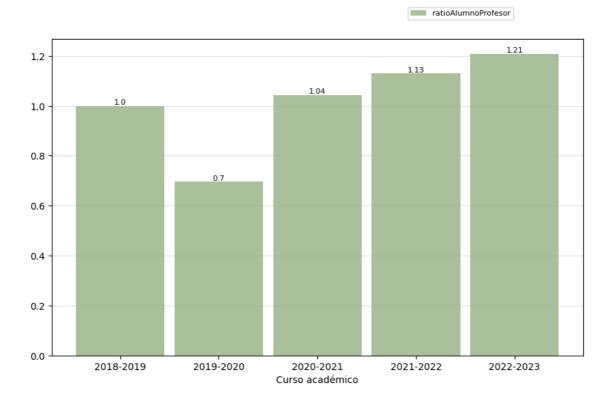


Curso: 2022-2023 PR

PR/SO005_CUMe_D002



2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



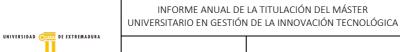
Reflexión sobre el indicador

Esta tasa se ha visto incrementada ligeramente.	

Página 15 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PR/SO005_CUMe_D002



3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁵

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	х	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	х	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	х	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	х	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	х	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	х	

R	Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios				
L					

Página 16 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00	
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59	
Observaciones		Página	16/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



⁵ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción *"no se ajusta totalmente"*.



Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	х	

aprendizaje previstos.	
Reflexión sobre la información y transparencia	

3.2. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	х	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Página 17 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	17/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



3.3. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	x	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.		

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El título no cuenta con personal de apoyo.

Página 18 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	18/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



3.4. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.		
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	х	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.		

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Se trata de un título virtual por lo que no son necesarios los recursos materiales descritos en el apartado 5 1

Este título carece de prácticas externas.

Página 19 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	19/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



3.5. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	х	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	x	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje		

Página 20 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59
Observaciones		Página	20/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



3.6. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	x	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	х	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	х	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Página 21 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14		
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00		
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59		
Observaciones		Página	21/22		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				







Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
	Accion de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
1	Implementar esfuerzos para obtener respuesta del alumnado egresado	х			Se elaboró una encuesta que se difundió entre el alumnado del máster.
2	Fomentar el uso del lenguaje inclusivo en todas las acciones vinculadas con el Máster	х			
3	Utilizar el lenguaje inclusivo en las acciones de la Comisión	х			
4	Mantener y participar las actividades de difusión	х			

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Promover la difusión	Comisión de Calidad	2023-24	
2	Insistir con las encuestas de egresados	Comisión de Calidad	2023-24	
3	Estudio de mejora de la titulación	Comisión de Calidad	2023-24	

Página 22 de 22

Código Seguro De Verificación	9kd3m5eAdM8BQWpRI33iqg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:05:14		
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 10:56:00		
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	27/02/2024 10:47:59		
Observaciones		Página	22/22		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9kd3m5eAdM8BQWpRI33igg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

